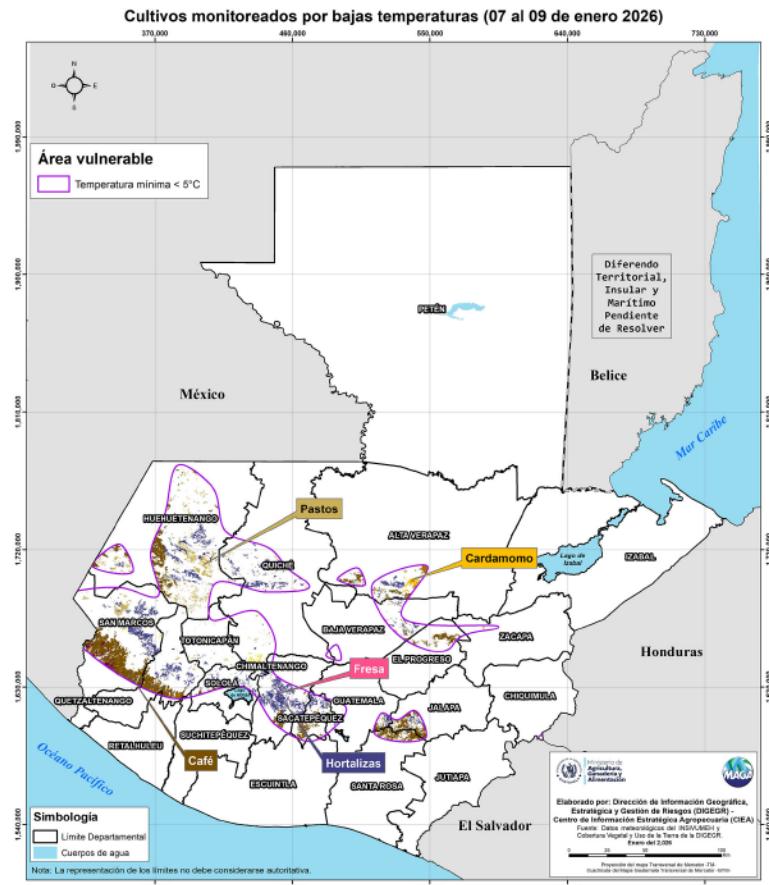




ALERTA AGROPECUARIA POR: PERSISTENCIA DE DESCENSOS DE TEMPERATURA

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) informa que persisten las condiciones atmosféricas favorables para el descenso de las temperaturas a nivel nacional, previsto entre el miércoles 07 y el viernes 09 de enero. Estos descensos serán más marcados en las regiones del Altiplano Central y Altiplano Occidental.

Los cultivos y sistemas productivos con mayor susceptibilidad ante estas condiciones incluyen pastos, fresa, hortalizas y café, principalmente en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez, donde podrían registrarse afectaciones asociadas a bajas temperaturas y posibles heladas agrícolas.



Durante este período, además del enfriamiento nocturno y de madrugada, se prevé la presencia de alta amplitud térmica, caracterizada por temperaturas relativamente elevadas al mediodía, asociadas a mayor radiación solar, y temperaturas mínimas bajas durante la noche. Este contraste térmico incrementa el riesgo de estrés térmico en cultivos y animales, afectando su desarrollo, sanidad y productividad.

Las temperaturas mínimas bajas se mantendrán de forma persistente, lo que incrementa la probabilidad de heladas agrícolas, especialmente en áreas de mayor elevación y valles.



Consideraciones técnicas sobre heladas agrícolas

Es importante destacar que no es necesario que las temperaturas desciendan por debajo de 0 °C para que se produzcan heladas agrícolas, ya que la ocurrencia de daños depende, entre otros factores, de la tolerancia de cada cultivo, del estado fenológico y de las condiciones del suelo y la atmósfera.

Asimismo, los daños en los cultivos pueden ser mayores cuando el descenso de temperatura es rápido, en comparación con un enfriamiento progresivo o gradual. De igual manera, los efectos negativos suelen intensificarse cuando el período de congelamiento es prolongado, aun cuando las temperaturas no alcancen valores extremos.

Consideraciones técnicas sobre heladas agrícolas

Para el sector agrícola:



- Proteger los cultivos mediante el uso de cartón, plástico, cajas, cubiertas de madera, paja, papel, arena u otros materiales que actúen como aislantes térmicos. Es fundamental que el material utilizado sea un mal conductor de calor, ya que de lo contrario podría generar efectos adversos.
- Evitar el laboreo, aflojamiento o remoción del suelo durante períodos de alto riesgo de heladas.
- Mantener una adecuada humedad del suelo, evitando tanto la sequedad extrema como el exceso de agua. No se recomienda irrigar en las horas previas a una helada, ya que se incrementan las pérdidas de calor por evaporación.
- En zonas con alta recurrencia de heladas, priorizar la siembra de variedades de mayor altura, de manera que las partes más sensibles de la planta (flores y frutos) queden alejadas de las capas de aire más frío.
- No realizar trasplantes durante el período del miércoles al viernes, debido a la alta probabilidad de daños por frío en plantas recién establecidas.
- Evitar labores agrícolas (siembra, trasplante, fertilización foliar y aplicación de agroquímicos) durante las horas de mayor radiación solar.

Para el sector pecuario:



- Proporcionar refugio y protección contra el frío a los animales, especialmente durante la noche y madrugada.
- Incrementar la suplementación energética en la dieta del ganado para compensar el mayor gasto metabólico por bajas temperaturas.
- Prestar especial atención a crías, animales enfermos o debilitados, utilizando camas secas y protección contra corrientes de aire.
- Asegurar la disponibilidad de agua limpia, evitando que se enfríe excesivamente durante la noche.
- Garantizar que los animales cuenten con zonas de sombra natural o artificial durante las horas de mayor radiación.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA,
ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS -DIGEGR-
CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
AGROPECUARIA -CIEA-

ALERTA

1

Fecha:

7 de enero de 2026

Hora:

14:00



¿Sabías qué?

Se prevé un cambio en las condiciones atmosféricas a partir del fin de semana e inicios de la próxima semana, asociado al acercamiento de un nuevo frente frío, el cual podría generar incremento de nubosidad y lluvias, principalmente en las regiones del norte del país. Ante este escenario, se recomienda que los productores de estas áreas implementen acciones preventivas para reducir posibles afectaciones por exceso de humedad, encharcamientos o dificultades en el manejo agrícola y pecuario.

